



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE ASUNTOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES

Asunción, 24 de junio de 2015.

Dictamen N°:79...../2014/2015

Exped. N°:.....5027.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 19.652, UBICADO EN EL BARRIO SANTA ANA DEL CITADO MUNICIPIO”**. remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 998 de fecha 27 de marzo de 2015.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

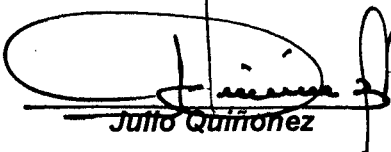

Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente


Sixto Pereira
Relator


Enzo Cardozo Jiménez
Vice-presidente

MIEMBROS:

Oscar Salomón


Julio Quiñonez

Luis Alberto Wagner